

EXENTO



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 004727 - 20.07.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

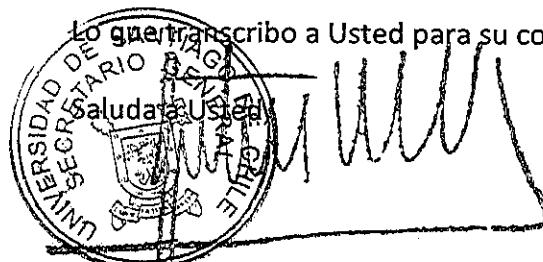
RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$ 1.153.950.- (un millón ciento cincuenta y tres mil novecientos cincuenta pesos) equivalente a US\$1742,18, a Sra Jenny Blamey Alegría, Cédula Identidad n° [REDACTED], por concepto de Pago de inscripción a 14 th international meeting on thermophile biology 2017, a desarrollarse en Sudáfrica desde el 27 de agosto al 04 de septiembre del 2017, en el marco del Proyecto Anillo ACT-1412, dirigido por el académico Dra. Maritza Páez Collio.

2. El gasto de \$1.153.950.- (un millón ciento cincuenta y tres mil novecientos cincuenta pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI n° 63-84059-9 del Banco Santander, Centro de Costos 011, ítem G2.67, Proyecto PS-904.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMF/PTV/FNV

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento de Finanzas
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central